

FUNDACIÓN PARA EL ARTE Y EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL REUNION DE ASAMBLEA ORDINARIA
A C T A No. 9-2026

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 25 del mes de febrero del año 2026, previa convocatoria pública efectuada el día 16 de Febrero de 2026, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACIÓN PARA EL ARTE Y EL DESARROLLO HUMANO en la sede de la Fundación ubicada en la Calle 18 No.6-56 Edificio Caribe 5.

Acto seguido, la presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior de febrero 25 de 2025.
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Elección de presidente y secretario para la reunión
4. Informe de Gestión del presidente y Junta Directiva año 2025
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y reinversión excedentes año 2024
6. Presentación y aprobación del Presupuesto operativo año 2026
7. Autorización al Representante Legal de la Fundación para solicitar actualización de Permanencia en el Régimen Tributario Especial
8. Propositiones y varios
9. Aprobación y finalización

Al orden del día se le dio el siguiente desarrollo:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior

El presidente toma la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día, dio lectura al Acta de Asamblea anterior efectuada el día 25 de febrero de 2025 siendo aprobada por unanimidad.

2. Llamado a lista y verificación del Quorum

Considerando que el número de miembros de la Fundación es cuatro (4), la secretaria llama a lista, procediendo a la recepción y verificación de credenciales, confirmando la presencia de los cuatro (4)

afiliados, sobre un total de cuatro (4) (Se Adjunta Al Final De Acta, La Asistencia Con Su Respectiva Firma)

Comprobando el Quorum reglamentario para sesionar, el presidente de la Fundación Sra. Yohanna Martínez Roa declara instalada la Asamblea.

3. Elección de presidente y secretario para la Asamblea

Los asistentes acordaron elegir a dos personas para dirigir y moderar la Asamblea. Por unanimidad fueron designados como presidente y secretaria a Johanna Martínez Roa y Katherine Martínez Roa respectivamente.

4. Informe de Gestión del presidente y Junta Directiva año 2025

El presidente de la Fundación Sra. Yohanna Martínez Roa, rindió informe general de la gestión transcurrida en el período del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 (se anexa informe al acta).

Manifiesta la Sra Yohanna Martinez lo importante de realizar Exposición Cuerpas Desobedientes, Seminario taller "Curar desde los feminismos y el enfoque de género", evento Arte Accion justicia Popular y la emisión del Libro "Cuerpas Desobedientes", y el patrocinio recibo por parte del Banco de la República, Fundación Arte Escénico Nacional Aescena, y la Fundación Velitas Colombia, en el apoyo a artistas participantes, y al público asistente.

Una vez leído el informe correspondiente se somete a consideración de los asistentes quienes aprueban de manera unánime las actuaciones de la Representante Legal plasmadas en el documento.

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y presentación reinversión excedentes año 2024

Toma la palabra la Señora Angela María Barona, en calidad de Contador, quien presenta los estados financieros de la Fundación, indicando que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la legislación colombiana en materia

contable y financiera, debido cumplimiento de aplicación de normas NIF para fundación, informe que se anexa a la presente acta.

Se ha presentado un resultado negativo en las operaciones de la fundación toda vez que se hicieron las inversiones para atender talleres, capacitaciones y demás eventos que se habían aplazado.

Así mismo se informa que los excedentes presentados durante el año 2024 autorizados para hacer la reinversión, se reinvirtieron durante el año 2025 y presenta cuadro explicativo de la reinversión así:

FUNDACION PARA EL ARTE Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
NIT 900.367.948-4

REINVERSION EXCEDENTES AÑO 2024

EXCEDENTE AÑO 2024 PARA REINVERSION AÑO 2025		2.894.000,00
NOMBRE		VALOR
REINVERSION EN GESTION OPERATIVA		2.894.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Desarrollo Editorial Libro Seminario Cuerpas desobedientes	1.755.000	
Actualización página Web renovacion dominio y hosting	270.000	
Desarrollo programa "On the Horizon's 2025"	410.000	
Transportes capacitaciones Exposicion Cuerpas desobedientes	450.000	
Insumos varios evento Accion Justicia Popular	9.000	0
TOTAL REINVERSION		2.894.000
SALDO POR REINVERTIR		0

Son sometidos a consideración de los asambleístas los Estados Financieros y son aprobados por unanimidad, al igual que se aprueba la reinversión en las actividades de divulgación cultural y capacitaciones esta vez encaminados en visualizar el enfoque de género. De igual manera se aprueba por unanimidad que la pérdida del ejercicio sean compensadas con excedentes de períodos futuros.

6. Presentación y adopción del presupuesto operativo año 2026

Toma la palabra el presidente de la Fundación para presentar el presupuesto del año 2026, sometido a consideración se aprueba por unanimidad. (Se adjunta presupuesto al Acta.

FUNDACION PARA EL ARTE Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
NIT 900.357.948-4

PRESUPUESTO OPERATIVO	
INGRESOS	
DONACIONES Y APORTES FUNDADORES	3.600.000
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos Legales	150.000
Honorarios Asesoría contable	1.750.000
Actualización dominio página web	300.000
Servicios	
Transportes muestras artísticas	824.000
mantenimiento equipo de oficina	300.000
Gastos Diversos	
Facturación Electrónica y documentos electrónicos	100.000
Gastos financieros	76.000
Papeleria	100.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.600.000

7. Autorización al Representante Legal para presentar solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial

La presidente de la fundación en calidad de Representante Legal, manifiesta la necesidad de solicitar Actualización en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con la normativa dispuesta por la ley 1819 de 2.016 y el Decreto Reglamentario No. 2150 de Dic de 2.017; Se pone a consideración autorizar al Representante legal de la Fundación para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante la DIAN y seguir cumpliendo con el desarrollo del Objeto Social.

Acto seguido, se aprueba por unanimidad autorizar al Representante Legal de la Fundación para que solicite, que la Fundación Para el Arte y el Desarrollo Humano integral, se actualice como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

8. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones ni asuntos varios que tratar.

9. Aprobación y Finalización

Una vez agotado el orden del día se da media hora para la redacción y lectura del acta y se procede a aprobar la presente acta por Unanimidad. Acto seguido la presidente levanta la sesión siendo la 4:35 PM Y se suscribe la presente acta, por parte del presidente y la secretaria de la reunión.



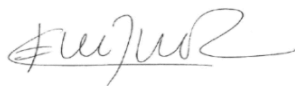
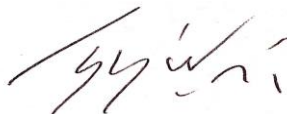
YOHANNA MARTINEZ ROA
Presidente



KATHERINE MARTINEZ ROA
secretaria

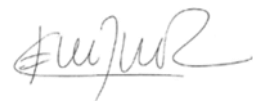
FUNDACION PARA EL ARTE Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
NIT 900.357.948-4

ASISTENCIA ACTA:	ACTA no.9- 2026	Febrero 25 de 2026
------------------	--------------------	--------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	No. Documento	FIRMA
YOHANNA MARTINEZ ROA	66951945	
GLORIA INES ROA HERNANDEZ	39630725	
KATHERINE MARTINEZ ROA	67002371	
JHONNATAN MARTINEZ ROA	94493952	



YOHANNA MARTINEZ ROA
Presidente



**KATHERINE MARTINEZ
ROA**
secretaria